

Tribunal de Conducta

«Soy afortunada en formar parte del Tribunal»



En esta entrevista, la traductora pública María Alejandra Zagari cuenta cómo fueron su formación universitaria, su vinculación con la profesión y su participación en el CTPCBA. Está muy contenta con su trabajo en el Tribunal y en cuanto a la profesión en general dice que «queda mucho por hacer, especialmente en relación con los honorarios profesionales y el respeto por nuestra “obra” traductoril».

| Entrevista a **María Alejandra Zagari**, vocal suplente del Tribunal de Conducta. Por **Héctor Pavón** |

¿Qué significó para usted ser designada como vocal suplente en el Tribunal de Conducta? ¿Está contenta de formar parte dicho órgano? ¿Por qué?

Realmente, cuando me convocaron para formar parte del Tribunal de Conducta, me sentí muy halagada. Ser parte del Colegio en sí y, especialmente, poder participar en uno de sus órganos es una forma de redituarse a esta queridísima institución lo que hace en pos de todos nosotros, los traductores públicos, y también por los traductores, intérpretes y estudiantes de dichas carreras en general. Soy afortunada en formar parte del Tribunal, ya que me permite acercarme a los avatares del Colegio y conocer más de cerca y aprehender el trabajo arduo que realiza la institución con el fin de adaptarse a las nuevas épocas y brindarles a sus matriculados un abanico de posibilidades a todo nivel.

¿Qué nos puede decir sobre la función del Tribunal de Conducta?

Si bien hace apenas unos meses que ingresé al Tribunal, a través de la revista del Colegio y, en especial, de la reunión con los miembros de ese órgano, me informé con lujo de detalles sobre cuál es su función. El Tribunal vela por la buena conducta y el correcto desempeño de los traductores acorde a lo establecido en el Código de Ética que regula nuestro ejercicio profesional e interviene en aquellos casos en donde se presenta una denuncia contra un matriculado.

¿Cómo se vinculó con el idioma que luego iba a ser el de traducción?

Desde muy pequeña, veía y escuchaba a mi hermano mayor estudiando inglés y me parecía muy intrigante e interesante. Así que le pedí a mi mamá que me comprara libros para estudiar sola en casa y que me inscribiera en alguna institución donde me enseñaran el idioma. A medida que crecía, me interné en el mundo de habla inglesa a través de canciones de mis cantantes favoritos, de películas, de libros y revistas, de los famosos *penpal friends* (ya que no había internet en esa época...); y para consagrar mi predilección idiomática: mis viajes de estudio a los Estados Unidos, Inglaterra, Escocia, etcétera.

¿Dónde cursó el traductorado? ¿Cuándo se matriculó?

Cursé la carrera de traductorado en la UBA y me recibí en 1993. Asimismo, hice la maestría en Traducción e Interpretación en esa misma institución hace unos pocos años gracias a una beca que me otorgó el Colegio.

¿Cómo y cuándo fue su acercamiento al Colegio?

En realidad, mi acercamiento al Colegio comenzó durante mi cursada en la facultad, al asistir a cursos, talleres y jornadas, y comprar libros y diccionarios. Y esa conducta sigue vigente. Creo que como profesionales fedatarios no podemos dejar de actualizarnos, de ajustarnos a los cambios sociales, políticos y económicos, y de interesarnos por descubrir nuevos campos de acción.

¿Cómo se inició en la profesión?

Siempre me gustó trabajar en forma independiente. No obstante, trabajé como traductora *in-house* en un estudio jurídico de marcas y patentes apenas recibida. Mi primera traducción pública fue un estatuto de una agencia de turismo y aún recuerdo los pormenores de mi trabajo... empecé a dudar de todo, me parecía que no sabía nada de nada. Pero gracias a la ayuda de mi «madrina de traducción», como la denominé —ya que en esos tiempos no existía el programa de padrinazgo del Colegio—, la traductora pública Susana Pafundi, logré terminar mi cometido.

¿Cómo se desarrolló en su vida laboral? ¿Qué otro tipo de actividades ha realizado además de la traducción?

En rigor de verdad, mi vida laboral y profesional crece día a día. Abarca desde el dictado de clases y talleres en forma independiente y para diversas instituciones profesionales hasta la realización de traducciones que incluyen distintos temas legales, comerciales y técnicos, y la actuación como perito judicial e intérprete en una variedad de eventos.

¿Ha tenido algún contacto con la docencia?

Cuando iba a la primaria, recuerdo que me encantaba jugar a la maestra con un pizarrón verde que había hecho mi papá. Y a los quince años decidí enseñar inglés a aquellos vecinos en edad escolar que lo necesitaran. Experimenté en diversos ambientes, desde culturales hasta escuelas técnicas, empresas, estudios jurídicos, entidades gubernamentales... ¡una *variedad*, sin dudas!

Y después de tantos años de dedicarme a la docencia en general, decidí avocarme solamente a mis pares, mis colegas o estudiantes de traductorado e interpretariado. Mi objetivo no es solo transmitirles mis conocimientos y mi experiencia, sino lograr un intercambio de ideas y pensamientos que fluya dinámicamente durante el curso para que tanto el educador como el educando se impregnen de conocimientos.

¿Cree que la profesión ha cambiado mucho desde que se inició en ella?

No cabe duda de que nuestra profesión ha logrado, en primer lugar, avanzar en la escalera del reconocimiento internacional y, en segundo lugar, incorporar las NTIC (nuevas tecnologías de la informática y la comunicación) en su labor diaria. Sin embargo, queda mucho por hacer, especialmente en relación con los honorarios profesionales y el respeto por nuestra «obra» traductoril.

Para concluir la entrevista, ¿cuáles son sus pasatiempos o actividades preferidas?

Además de traducir, interpretar y dar clases —actividades que hago con pasión, dedicación y amor—, disfruto mucho del cine, la lectura, la actividad física, los paseos al aire libre, la música, los viajes... pero lo que más adoro es compartir momentos con mis dos tesoros, Antonella y Valentina. ■

Sentencia del Tribunal de Conducta

Tribunal de Conducta

Síntesis jurisprudencial

Causa N.º 102, caratulada «Denunciada: T.P. María Elvira Lourdes Rivas s/presunto incumplimiento del Código de Ética. Denunciantes: T.P. Silvina Celle y otros»

Ante la denuncia presentada por los traductores públicos Silvina Celle, María Carolina Moreno, Damián Santilli, Mariana Costa, María Victoria Cincunegui, Alide Drienisienia, Rosa María Donati, Héctor Gomá, Santiago Murias, Aurora Humarán y Lía Díaz, y las traductoras técnico-científicas Inés García Botana y Mora Elisei, con el objeto de que este Tribunal de Conducta evalúe la conducta en la que habría incurrido la traductora pública María Elvira Lourdes Rivas, responsable de la firma Gear Translations, debido a manifestaciones realizadas en lanacion.com

y BAE Negocios en relación con la tarea del traductor y con los honorarios ofrecidos a colegas por tareas de traducción, desgrabación y recopilación de glosarios, el Tribunal de Conducta decidió que, en cuanto a los artículos atribuidos a la traductora Rivas, no surge en principio la irregularidad denunciada y que, en cuanto a los honorarios ofrecidos a colegas, la traductora Rivas infringió los artículos 10, 13 y 33 *in fine* del Código de Ética. En consideración a la falta de antecedentes disciplinarios de la traductora Rivas, el Tribunal de Conducta le aplicó la sanción de apercibimiento, conforme al artículo 25, inciso a) de la Ley 20305, con costas a su cargo. (Más información de la causa en la página web del CTPCBA, en la solapa Jurisprudencia TC, con nombre de usuario y contraseña). ■